Asunción, 14 de Marzo de 1902

Vista la propuesta hecha por el Consejo S. y Superior en su nota fecha 8 del corriente, para la provisión de las clases de Ejercicios Militares en los Colegios Nacionales de campaña;

El Vice-Presidente de la República en ejercicio del P.E.

Decreta:

Art° 1° Nómbrase á los Señores Teniente Don Justo Ibañez, Alférez Don Basilio Nuñez, Sub-Teniente Don Facundo Villasboa y Don Victor Tomberly profesores de las clases de Ejercicios Militares en los Colegios Nacionales de Villa Rica, Villa Concepción, Villa Encarnación y Villa del Pilar respectivamente.

Art° 2° — Comuní

quese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Carvallo

José Irala